



BANESCO CONVOCA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EMPRENDEDORES 2025

Las personas certificadas por el Programa de Formación de Microempresarios Banesco ya pueden postular su plan de negocio al Presupuesto Participativo para Emprendedores. La convocatoria estará abierta hasta el 21 de septiembre de 2025. En esta edición, Banesco apoyará a tres emprendedores con un capital semilla no reembolsable.

Banesco Banco Universal -cuya política de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad tiene como pilares el fomento a la educación, la salud y la inclusión financiera de los venezolanos- anuncia la cuarta edición del Presupuesto Participativo para Emprendedores 2025. La convocatoria estará abierta hasta el 21 de septiembre de 2025. El instituto bancario apoyará a tres emprendedores con un capital semilla de 400.000 bolívares no reembolsables, cada uno.

“En Banesco Banco Universal estamos convencidos de que los emprendedores son un sector muy importante para el país. Su creatividad, capacidad de adaptación e innovación son fundamentales para la creación de nuevos negocios para satisfacer la necesidad de productos y servicios. El Presupuesto Participativo para Emprendedores se traduce en un apoyo con capital semilla para que las ideas de negocios comiencen a dar sus primeros pasos hacia la construcción de un negocio sostenible. Además, nuestro acompañamiento está destinado a quienes se certificaron en nuestro Programa de Formación de Microempresarios y diseñado para emprendedores que quieran desarrollar sus negocios”, dijo Marco Tulio Ortega Vargas, presidente de la Junta Directiva de Banesco Banco Universal.

Esta iniciativa, creada en 2022, mantiene la metodología del Presupuesto Participativo para la asignación de fondos. Se realiza bajo una dinámica de selección y votación por parte de los mismos participantes o postulantes, quienes acuerdan el plan de negocio que debe recibir el beneficio con base en su alcance, valor e impacto. Banesco y sus aliados educativos del Programa de Formación de Microempresarios completan el cuadro de votación.

El Presupuesto Participativo para Emprendedores está abierto a participantes en todos los estados del país y se agrupan en las siguientes regiones: Región Capital y Central (Distrito Capital, Miranda, La Guaira, Aragua, Carabobo, Guárico y Cojedes), Región Oriental, Guayana, Los Llanos (Anzoátegui, Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Apure) y la Región Occidental, Los Andes (Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy, Barinas, Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia).

Condiciones para participar

1. Haber realizado el Programa de Formación de Microempresarios
2. Ser cliente de Banesco Banco Universal y tener el expediente actualizado
3. Los emprendedores deben cumplir con los requisitos de participación y lapsos establecidos
4. Los interesados sólo podrán presentar un plan de negocio
5. Para garantizar la alternabilidad de los beneficiarios, los emprendedores que resulten ganadores no podrán participar en una nueva edición
6. Las propuestas no deben exceder el monto establecido por Banesco Banco Universal, para el año que corresponda la convocatoria
7. Los ganadores se comprometen a entregar resultados de los planes de negocio seleccionados. El banco puede realizar visitas durante el periodo de ejecución del mismo

Requisito para postular al Presupuesto Participativo para Emprendedores 2025

1. Llenar el [formulario de postulaciones](#)
2. Adjuntar los siguientes documentos:
 - a. Cédula de identidad del emprendedor(es)
 - b. RIF
 - c. Certificado(s) del Programa de Formación de Microempresarios
 - d. Documento constitutivo y RIF (de existir)
 - e. Factura Fiscal del SENIAT -Natural o Jurídica- (En caso de poseer)
 - f. Plan de negocio estructurado en 7 pasos y en máximo 7 páginas: resumen ejecutivo, propuesta de valor, plan de ventas, plan de mercadeo, plan operativo, aliados o socios y el plan financiero

Al finalizar el plazo de postulación, Banesco revisará las propuestas para verificar los lineamientos establecidos y criterios técnicos determinados por el Comité de Evaluación. Se notificará, a través de un correo electrónico, a los emprendedores preseleccionados sobre la fecha y lugar para la exposición de sus planes de negocio.

Para más información y detalle, visita [Banesco.com](https://www.banesco.com)

Sobre Banesco

Desde el año 1998 Banesco mantiene una Política de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad que promueve la educación y la salud de los venezolanos de la mano de sus socios y aliados sociales, así como el mayor bienestar de sus trabajadores. Sus Informes de Sostenibilidad son revisados desde 2008 por el Global Reporting Initiative (GRI) que recoge las mejores prácticas en la elaboración de estos reportes, de acuerdo a estándares internacionales. Banesco es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2009 y signatario de los WEPs ONU Mujeres desde 2022.